



ACTA DE PRORROGA N° 01/2018

CD N° 01/18

Adquisición de pasajes aéreos para la PGR (Ad referéndum)
ID N° 339.702

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de enero de 2018, siendo las 09:20 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en las calles avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela, se procede a la prórroga de la fecha de apertura de sobres del llamado para la adquisición de pasajes aéreos para la PGR (ad referéndum).

Que, al vencimiento del plazo de entrega de sobres, se cuenta con un (1) sobre, perteneciente a la firma Sensicred S.A. En tal sentido para proceder al acto de apertura de ofertas se debe contar con 3 (tres) oferentes como mínimo, de conformidad al artículo 34 de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

En ese sentido, al no contar con la cantidad mínima de oferentes requeridos en el artículo 34 de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, la convocante procederá a la prórroga de dicho acto de conformidad a la Resolución DNCP N° 805/09 y N° 522/15, que será publicada en el sistema de contrataciones públicas (SICP).

Se notifica al oferente que el sobre que contiene su oferta, se encuentra a su disposición depositado bajo guarda y responsabilidad de esta dirección y que en caso de no ser retirado, el mismo será considerado como una oferta válida en el momento de la nueva apertura.

Siendo las 09:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscribe en conformidad, el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, Encargado de la Dirección de Contrataciones en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.




HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República